



ACTA DE LA VIII JORNADA PROFESIONAL

Estado actual de la Educación Física y el Deporte en la Comunidad Valenciana (2ª Ed)

Se inicia la jornada a las 17,00 horas del 3 de abril de 2017, en la Universidad de Alicante, Facultad de Educación.

Abre la sesión el Sr. Vicente Miñana Signes, Presidente del COLEFCV dando la bienvenida a estas jornadas a las autoridades presentes y al público en general.

Se presenta el contenido de las jornadas que estará desglosado en dos paneles:

- Primer panel: la actividad física y el deporte como promotor de la educación y la salud
- Segundo Panel: Análisis y futuras propuestas en el deporte y la actividad física en la Comunidad Valenciana, desde el ámbito público.

El Presidente recuerda las finalidades del Colegio, entre las que destaca la reivindicación histórica por la regulación de las profesiones del deporte y la exigencia de profesionales cualificados en cualquier actividad físico-deportiva que se desarrolle en la sociedad. Además, pone el acento en los factores de riesgo que lleva implícita la actividad y en la garantía pública que supone, para los usuarios de servicios deportivos, disponer de técnicos cualificados que protejan la salud, la integridad física o la seguridad de las personas, destinatarias de servicios físico deportivos.

Recuerda el Presidente que en los programas políticos de las diferentes formaciones, que se presentaron a las últimas elecciones autonómicas, figuraba la propuesta de regular las profesiones del deporte.

El Presidente hace referencia la labor del COLEF CV, persiguiendo el intrusismo y las malas prácticas, concretamente expone las Sentencias judiciales que el Colegio ha ido ganando en este sentido.

Ofrece la colaboración a la Generalitat y a sus representantes en la sala, para luchar contra este intrusismo y buscar, entre todos, el cumplimiento de la legislación vigente.



Recuerda también el posicionamiento del COLEF frente a la supresión de la asignatura de Educación Física en segundo de bachillerato e incide, al tiempo, en la necesidad de ampliar la carga horaria de la asignatura, en general en todas las etapas educativas.

A continuación tuvo lugar el homenaje a nuestro compañero y ex gerente del COLEF, Emilio Lledó, fallecido en accidente de tráfico este pasado año.

Lectura de comunicado:

¿Que se puede decir de Emili?

Emili es el único Colegiado Honorífico del COLEF CV, condición más que merecida por la dedicación, entusiasmo e ilusión con la que ejerció su rol de Gerente del COLEF CV desde septiembre de 2015 hasta el fatídico mes de mayo de 2016.

En este breve tiempo no solo inició nuevos, importantes e ilusionantes proyectos sino que, además, consiguió contagiar tanto a la Junta de Gobierno como al resto del equipo profesional de un renovado optimismo hacia los retos profesionales que todavía nos quedan por alcanzar. Garante de la tranquilidad y compromiso en el quehacer diario, Emili cosechó en un breve espacio de tiempo importantes acciones para el COLEF CV. A destacar, importantes reuniones con relevantes cargos políticos a nivel autonómico, entre otros, con el propio Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, para exponerle la problemática de nuestro sector, una acción que hasta la fecha no se había conseguido llevar a término con un representante de tan alto cargo. Además consiguió establecer nuevas relaciones con otros colectivos profesionales, entre otros, con los Médicos, acciones que repercutieron en el aumento de relaciones institucionales del COLEF CV, iniciando la colaboración con el proyecto "Sentinella" de la propia Conselleria de Sanidad, en el que incluso grabó un vídeo de dirección ejercicios físicos, dirigido a la comunidad ciudadana. Estas acciones, sin duda, más tarde han repercutido en la firma de nuevos convenios como los recientemente firmados con el Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria (SVMFiC) o con la Sociedad Valenciana de Pediatría.

Emili siempre será recordado como un excelente profesional, comprometido como ninguno en la consecución de los objetivos tanto corporativos como personales, pero más importante, será recordado como un compañero excepcional que siempre denotaba ilusión y entusiasmo en lo que hacía, y principalmente, amante de su familia y seres queridos. Fue una persona vinculada y comprometida con su Comunidad, no en vano, ejerció el cargo de Concejal de Hacienda y Deportes en su localidad, Favara. Cosechó bastantes logros a nivel local consiguiendo, entre otros, la apertura de un "Trinquet" para recuperar un espacio en el que practicar la modalidad deportiva de la Pilota Valenciana. Tanto hizo en tan poco tiempo en el cargo, que su localidad no dudó en rendirle un más que merecido homenaje el pasado 24 de noviembre ante la presencia de relevantes deportistas y equipos deportivos de la localidad, incluso, bautizaron el pabellón deportivo como, "Pavelló Municipal EMILI LLEDÓ". A dicho evento, en el que el COLEF CV estuvo presente, asistieron importantes personajes políticos del panorama autonómico y nacional como la Vicepresidenta de la Comunitat Valenciana, Mònica Oltra, y el Diputado en el Congreso de los Diputados, Joan Baldoví, hecho que deja de manifiesto las múltiples relaciones que estableció y cosechó Emili debido a su compromiso con las funciones de sus cargos y del que todos resaltaron su profesionalidad y enorme calidad como persona.



En estas líneas, que sin duda quedan cortas para describir a una persona como Emili, se puede apreciar las numerosas acciones que emprendió en el ejercicio de sus funciones tanto como Concejal, como en su calidad de Gerente del COLEF CV. Emili, fué el primer Colegiado que accedió a dicho cargo mediante un concurso-oposición por el que será recordado y por ACUERDO de la Junta de Gobierno del COLEF CV, se le nombró como COLEGIADO DE HONOR, distinción que mantendrá vinculada a su expediente colegial y su nombre seguirá apareciendo en el Registro de Colegiados.

Finalmente, para aquellos/as que tuvimos la suerte y el placer de conocerle y compartir nuestro tiempo con él, siempre será recordado como lo que fue, una entrañable persona, de enorme calidad humana, profesional comprometido como pocos, pero sobretodo un devoto de su familia. SEMPRE ESTARÀS PRESENT ENTRE NOSSALTRES, EMILI. SEMPRE ET RECORDARÉ AMIC.

PRIMER PANEL:

“La actividad física y el deporte como promotor de la educación y la salud”

Moderador:

- Lluís Giner Climent

Ponentes:

- Carlos Fluixà Carrascosa, Subdirector General de Centros de Atención Primaria,
- Encarna Cuenca Carrión, Presidenta del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.

1ª intervención: Carlos Fluixà Carrascosa

Inicia su intervención el ponente, reconociendo que la actividad física y el deporte están considerados, en la actualidad, una de las actividades sociales más importantes para la promoción de la salud.

Se ha constatado que la inactividad física es la cuarta causa de mortalidad en el mundo.

En el IV Plan de Salud Pública de la Comunidad Valenciana, elaborado por la Generalitat en 2016, se ha incorporado la actividad física y el deporte dentro de los recursos promotores de la salud.

Se indica en este Plan que solo el 20% de los determinantes de salud dependen directamente de los Servicios sanitarios y que los factores económicos, del entorno, los hábitos de vida, etc., completan el sistema de determinantes de la salud.



Es muy importante para mantener un buen estado de salud que se controlen dichos determinantes.

La Conselleria de Sanitat está abierta a la colaboración con la sociedad y a los diferentes colectivos e instituciones que promuevan la salud a través de la actividad física y el deporte, y destaca la colaboración con el COLEFCV.

En esta línea estratégica marcada por la Conselleria, presenta cuatro programas que pueden resultar ejemplos de promoción de la salud a través del deporte y la actividad física.

1. Programa Viu Actiu (Ayuntamiento de Benicarló)
2. Programa de salud y deporte (Ayuntamiento de Valencia)
3. Programa Activate (Hospital Arnau de Vilanova y municipios adheridos)
4. Programa Activa (Hospital General de Valencia)

Los objetivos comunes de estos programas son:

- Promover la vida activa
- Potenciar el modelo de atención primaria
- Prescripción social de activos (contar con IIDD, entidades, etc.)
- Actuación conjunta con los Servicios municipales
- Complementar los Servicios deportivos municipales
- Cooperación en la planificación de la salud pública.

A continuación, el ponente explica que existen diferentes niveles de intervención que se configuran en un modelo de pirámide donde en la base se encuentra la población sana; en el primer escalón encontramos a las personas con enfermedades crónicas leves; el segundo escalón está configurado por pacientes crónicos más graves; y el último escalón lo conforman pacientes con enfermedades complejas, enfermedades raras, etc.

A medida que se escala en esta pirámide se reduce el número de personas que ocupan el nivel correspondiente.

El ponente entiende que la actividad física puede ser un buen recurso para atender a estas poblaciones y mejorar sus condiciones de vida. Cuanto más arriba se suba en la pirámide más especialización requiere la prescripción de actividad física. En los escalones más bajos, ocupados por el 80% de la población, el soporte de autogestión será el que predomine.



En estos niveles bajos se sitúan los cuatro programas presentados, ya que están dirigidos a personas con patologías leves, crónicas como por ejemplo: hipertensos, diabéticos, pacientes con cardiopatías leves, enfermos mentales, pacientes con artrosis, sedentarios, etc.

A continuación se describen de forma resumida los diferentes programas destacando los siguientes aspectos.

1. **El programa Viu – Actiu**, organizado por el Ayuntamiento de Benicarló con un convenio especial con la Consellería de Sanidad, a través del Centro de Salud de Benicarló. Este programa tiene un protocolo de seguimiento y evaluación muy completo que parte del médico y dónde interviene el personal sanitario en colaboración con los técnicos deportivos municipales. Sobre todo, va dirigido a enfermos crónicos, fundamentalmente cardiopatías y enfermos del área de psicología. Puede ser un modelo a seguir por otros ayuntamientos.

2. **El programa de Actividad física y Salud del Ayuntamiento de Valencia**, dirigido fundamentalmente a adultos entre 30 y 64 años, sedentarios, con problemas de artrosis y personas con riesgo cardio-vascular. Se derivan los pacientes desde 12 centros de atención primaria a las instalaciones deportivas dónde se han creado 600 plazas para atender a estas personas, en siete instalaciones deportivas municipales. En el mes de mayo finaliza el programa y está pendiente la continuidad del mismo.

3. **El programa Activate del Hospital Arnau de Vilanova** en colaboración con los ayuntamientos de la comarca del camp del Turia. En fase de diseño busca la colaboración entre los servicios municipales de deportes de los diferentes municipios que pondrán a disposición del programa sus instalaciones deportivas; El departamento de salud pública del Hospital pondrá a disposición del programa a sus profesionales sanitarios apoyados por educadores físicos (técnicos deportivos).

4. **El programa ACTIVA, del Hospital General** ya ha finalizado. Ha consistido en la atención de pacientes de edades comprendidas entre los 65 y los 80 años, sedentarios, con el objetivo de iniciarles en el ejercicio y fomentarles el hábito. Tras unas sesiones dirigidas por un profesional de la Educación Física son los propios pacientes los que dirigen las sesiones a través de una figura denominada “paciente-tutor”.

A continuación se dio la palabra al público y se realizaron las siguientes preguntas e intervenciones:



¿Quién debe impulsar este tipo de programas, los Ayuntamientos o la Consellería?

¿Cuántos titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte hay contratados en estos programas?

¿Si los pacientes pueden dirigir sus propias actividades qué papel tienen los educadores físicos?

Se contesta que las iniciativas pueden ser buenas de dónde vengan, Ayuntamientos o Consellería. En la actualidad el 70% de los programas no se consolidan. Tienen un marcado carácter temporal.

Los avances científicos han aumentado mucho en los últimos años y se observa como imprescindible la incorporación de estos Titulados universitarios en CAFD, por su alta cualificación.

2ª intervención: Encarna Cuenca

El Consell Escolar Valencià se encuentra adscrito a la Consellería de Educación. Representa a la comunidad educativa y está compuesto por 60 miembros provenientes de tantas otras instituciones. Se trata de un órgano consultivo, asesor de la Consellería de Educación. Sus iniciativas y propuestas no son vinculantes pero tienen como objetivo la mejora educativa.

La ponente presenta un decálogo con 300 propuestas de acción que se revisan anualmente y que tienen por objeto la mejora de la educación. En todo el catálogo no aparece la palabra deporte. Sí que aparece la actividad física vinculada a la salud, los hábitos saludables.

Las propuestas que pueden relacionarse con la actividad física y el deporte son globales y están centradas en los propios alumnos.

A continuación se presentaron estas propuestas vinculadas a los principales ejes que configuran este decálogo.

1. Alumnado, ciudadano y protagonista.
 - a.i. Revisar y reflexionar sobre el papel que tiene hoy el alumnado en su aprendizaje: el alumnado es un ente activo
2. Los entornos familiares y sociales



- a.i. Plantear estrategias en los centros y los municipios que propicien la proximidad y la participación de las familias en la vida escolar y la rentabilidad de los recursos
- 3. El centro educativo como espacio de convivencia
 - a.i. Promover que la comunidad, el barrio o el municipio sienta como propias las instalaciones educativas
- 4. Entornos de aprendizaje no formales e informales
 - a.i. Identificar y promover los espacios y los entornos del centro dónde se imparte la educación informal entre el alumnado
- 5. La tarea educativa y las condiciones de trabajo
 - a.i. Establecimiento de protocolos y planificación de vigilancia de la salud de los profesionales docentes con la promoción de un plan de salud
- 6. Políticas educativas
 - a.i. Creación de un observatorio de la salud
- 7. Cultura de la participación
 - a.i. Participación del alumnado en otras organizaciones e instituciones y promoción de vínculos de colaboración entre el tejido asociativo del barrio o pueblo y los centros educativos
- 8. La mirada abierta al mundo en cambio: modelos pedagógicos innovadores
 - a.i. Incluir la innovación como a nueva cultura que concierne íntegramente a los centros [importancia del trabajo en equipo]
- 9. Orientación educativa, académica y profesional
 - a.i. Promoción de la función de conexión entre la escuela y los recursos comunitarios desde el departamento de orientación y las tutorías
- 10. Educación ética, social y cívica
 - a.i. Impulsar un debate profundo sobre los valores que, desde el sistema educativo, se quieren transmitir a las nuevas generaciones

Finalmente, la ponente habló del papel de la mujer en el deporte. Presentó la iniciativa de la vuelta ciclista al país vasco que ha retirado las azafatas de entrega de premios. Reivindica el deporte y la actividad física como medios para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.



A continuación se dio la palabra al público y se realizaron las siguientes preguntas e intervenciones:

Se debate sobre cómo afectará la jornada continua a los tiempos escolares.

Se pregunta sobre la formación de los monitores de actividades extraescolares.

Sería necesario que en cada centro hubiera algún miembro de la comunidad educativa que coordinara los hábitos saludables. Por ejemplo: ¿que se vende en los bares de los institutos? Promover la dieta sana y el ejercicio.

Se ruega a la ponente que transmita a la Consellería la queja sobre los ciclos formativos que se están impartiendo en algunos institutos, tanto de grado medio como superior, ya que el currículum de estas formaciones no contempla la actividad física y el deporte.

SEGUNDO PANEL:

Análisis y futuras propuestas en el deporte y actividad física de la Comunidad Valenciana desde el ámbito público.

Moderador:

- Miguel Ángel Nogueras Carrasco

Ponentes:

- Josep Miquel Moya Torres. Director general d'Esports

- Josefina Bueno Alonso. Directora General d'Universitat, Investigació i Ciència.

- Rubén Alfaro Bernabé. Pte. de la Federació Valenciana de Municipis i Províncies.

1ª intervención: Rubén Alfaro

Agradece, en primer lugar a la organización que se haya invitado al municipalismo a estas jornadas sobre actividad física y deporte.

Destaca la proximidad de los municipios a la ciudadanía. El ciudadano cuando tiene un problema la primero que acude es a su alcalde.



Cada municipio tiene su idiosincrasia en el deporte. Su sistema deportivo es diferente de un municipio a otro.

La FVMP tiene a la vista la firma de un convenio de colaboración con la GEPACV (Asociación de gestores) y la puesta en marcha de una red de municipios en materia de deportes. Los gestores podrán asesorar a los Ayuntamientos que lo precisen, formar a técnicos y responsables políticos que por primera vez se enfrentan al cargo de Concejal de deportes.

El ponente considera que existen dos elementos importantes a tener en cuenta en la gestión del deporte municipal:

1. Las instalaciones deportivas: el reto para los municipios es la fijación de unas tasas que cumplan con la legislación de haciendas locales y permitan a su vez la promoción del deporte.

2. Las políticas deportivas, que según el ponente transcurre entre dos ejes, fundamentalmente: el deporte escolar y los clubes privados. El primero se ha reducido al máximo a lo largo de estos últimos años, ha perdido recursos, promoción y se ha convertido en una actividad menor. El segundo acapara el interés de patrocinadores, recibe las ayudas públicas pero su actividad escapa, muchas veces, del control del Ayuntamiento.

Uno de los retos más importantes que tienen los Ayuntamientos en estos momentos es cambiar esta realidad. Volver a poner en valor el deporte escolar.

En otro orden de cosas, el gobierno autonómico tiene la obligación de poner en marcha el proceso para la elaboración de un anteproyecto de ley de las profesiones del deporte, tal y como establece la ley valenciana del deporte.

Los ayuntamientos precisan que las oposiciones que se convoquen para ocupar plazas de técnicos deportivos se encuentren reguladas y las bases sean claras y delimiten las principales funciones de estos técnicos.

2ª intervención: Josefina Bueno

En la Comunidad Valenciana existen 7 centros universitarios dónde se imparten Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

- Universidad de Alicante (UA)
- Universidad Miguel Hernández (UMH)
- Universitat de València (València + Ontinyent)



- Universidad Católica de Valencia (UCV) (Torrent + Xàtiva)
- Universidad Europea de València (UEV)

Más 5 Dobles grados en la UCV:

- PCEO Actividad física y del Deporte+ Fisioterapia (Torrent) 143 alumn@s
- PCEO Fisio + CC Actv. Física y el Deporte (Torrent) 2 alumn@s
- PCEO Maestro Educ.Primaria+ CC Actv física y deporte en Burjasot, Godella y

Torrent. 1 + 57+ 52 alumn@s

Se analizan a continuación los datos relativos a número de plazas en CAFD ofertadas por las Universidades y egresados en CAFD que finalizan la carrera por curso.

El Grado en CAFD aparece en la Comunidad en 2010. Se necesita una nota alta para acceder a estos estudios.

En 2016/17 las plazas ofertadas por las Universidades ascienden a 705 en total.

Este curso pasado han finalizado la carrera 613 egresados.

PLAZAS NUEVO INGRESO Y ADMISIÓN (Datos SIIU 2016-17)

UA	100/97	300 preinscritos	(9,5) NOTA
UMH	150/142	414 preinscritos	(8,4) NOTA
UV	50 (Ontinyent)	36 preinscritos	(9,1) NOTA
UV	150/149	635 preinscritos	(10,05) NOTA
UCV	300	?	?
UEV	55	?	?
Total plazas ofertadas	705		

* Mismo número de plazas ofertadas en el sistema público que en el privado.

EGRESAD@S CURSO 2014-2015. (Datos SIIU)

Universidad de Alicante	62
Universidad Miguel Hernández	148
Universitat de València	132 (Ontinyent no tiene egresad@s todavía)
Universidad Católica de Valencia	271
Universidad Europea de València	No hay
Número total de egresad@s (a falta de dos sedes)	613



A continuación se analiza la situación de los profesores de educación física en Secundaria (profesión regulada).

741 funcionarios de carrera
40 funcionarios en prácticas
238 funcionarios interinos con centro
TOTAL: 1019 funcionarios (Sólo en centros públicos)
+ 353 centros de ESO y 138 de Bachillerato en la red privada y concertada

La tasa de reposición anual de la plantilla es del 30% en diez años. Es decir, 30 plazas por año aproximadamente.

A continuación la ponente presenta algunas reflexiones a la vista de los datos:

- La oferta es equivalente en universidades públicas y privadas
- L@s egresad@s de un solo año suman más de un 50% de la plantilla de Secundaria de la red pública.
 - Nos encontramos con una nota de corte alta para acceder a los estudios de CAFD y unas expectativas laborales mermadas. ¿Deberían tener los estudiantes más información en la preinscripción?
 - Se detecta cierta sobre-oferta y pocas expectativas de salida laboral en la docencia.
 - ¿La demanda –por sí sola- puede justificar un aumento de estos estudios?

Para finalizar con su exposición, la ponente presenta una serie de propuestas para garantizar las condiciones laborales de la profesión:

- Racionalizar la oferta: es necesario que la oferta académica sea equilibrada
- Contemplar el equilibrio entre egresad@s y mercado laboral
- Ejercer una política responsable desde los diferentes órganos e instituciones implicadas (universidades, administraciones locales, autonómicas, colegio profesional...)



- Aplicar la normativa Ley 2/2011 de 22 de marzo de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física en la Comunitat Valenciana. Combatir el intrusismo.
- Exigir que las competiciones ludico-deportivas populares se realicen bajo la supervisión de personas tituladas en Ciencias de la Actividad física y del Deporte.

Josefina Bueno, finaliza su intervención con la siguiente afirmación:

“El deporte es saludable si lo supervisa un profesional cualificado”.

3ª intervención: Josep Miquel Moya

El ponente felicita la iniciativa del Colegio y agradece su invitación.

Según el ponente, las prioridades de la Dirección General del Deporte son las siguientes:

1. El deporte en edad escolar
2. El deporte inclusivo
3. El deporte salud

Como finalidad se busca la universalización de la actividad física y el deporte.

Según el ponente, una de las estrategias del actual gobierno de la Generalitat es buscar la coordinación entre los departamentos que puedan tener competencias relacionadas con el deporte:

- Educación: aumentar la carga horaria de la educación física y coordinar la apertura de los centros escolares
- Sanidad: fomentar la prescripción médica de actividad física y deporte (faltan recursos)
- Bienestar Social: fomentar el deporte de la mujer
- Medio Ambiente: promover el deporte en la naturaleza
- Turismo: fomentar el deporte recreativo como estímulo económico

El ponente explica que se ha encontrado con una situación económica muy negativa en la Dirección General de Deportes (DGD) y en la Generalitat, en general. En 2015 la inversión



pública de la Generalitat en deporte era la más baja de España. Desde 2015 hasta la fecha se ha aumentado en 7,1 millones de euros. Esto ha supuesto que si comparamos el presupuesto general de la Generalitat con el presupuesto reservado para deportes, la relación ha pasado de un porcentaje del 0,09 en 2015, al 0,13% en 2017.

Según el ponente aún estamos muy lejos de la media nacional en inversión pública de una comunidad en deportes, que se sitúa en aproximadamente 7 €/habitante y un 0,19 % de porcentaje del presupuesto general de la Comunidad.

Se ha iniciado una colaboración con el departamento de Cultura de la Generalitat para promover una nueva ley del mecenazgo y el patrocinio que incluya el deporte como beneficiario.

Por otro lado, reconoce que:

- El marco normativo no ha sido desarrollado.
- No se ha puesto en marcha la inspección deportiva por falta de recursos.
- No se ha puesto en marcha el Consejo Asesor aunque se está trabajando para que en un breve plazo de tiempo pueda ser una realidad.
- Sí que está más avanzada la constitución del Consejo universitario del deporte.

Otra de las acciones previstas por la DGD es la elaboración del **Plan director de instalaciones**. Esta acción se encuentra algo bloqueada ya que es necesario primero censar el número de instalaciones deportivas existentes. El programa *On – esport* se creó para este cometido y nos encontramos con la falta de colaboración de algunos ayuntamientos que no completan los datos. Además, esta herramienta solo será útil si conseguimos que se vaya revisando periódicamente.

En cuanto a la **ley de profesiones del deporte**, existe voluntad de poner en marcha una Comisión asesora en la que participará y coordinará el COLEF con la misión de elaborar un anteproyecto de Ley. No obstante, esta iniciativa no podrá ponerse en marcha hasta que no se finalicen otras tareas que está emprendiendo la DGD en estos momentos, relacionadas con un nuevo decreto que regule las entidades deportivas en la CV (federaciones, clubes...). Además



se está confeccionando el Plan estratégico del deporte para lo cual también se contará con el COLEF.

A continuación se dio la palabra al público y se realizaron las siguientes preguntas e intervenciones:

- ¿Se han coordinado los programas de salud y deporte entre la Consellería y los Ayuntamientos?
- ¿Los programas de deporte inclusivo y salud, van a suponer una oportunidad de trabajo para los egresados en CAFD?
- No se ha hablado en ningún momento de las jornadas, sobre el deporte de alto rendimiento. ¿Qué políticas está implementando la DGD en este campo?
- Los municipios de más de 5000 habitantes tienen la obligación de disponer de técnicos cualificados para dirigir el servicio deportivo municipal. ¿Qué pasa con los municipios de menos de 5000 habitantes? ¿Se les deja a su suerte? ¿Hay algún tipo de plan?
- ¿Por qué no se pone en marcha la inspección deportiva? El COLEF está dispuesto a colaborar en la detección de los incumplimientos a la ley del deporte.

Interviene Ruben Alfaro para afirmar que, según su punto de vista, el deporte no se ha desarrollado como otras actividades sociales y que es necesario hacer mucha pedagogía para que los responsables del deporte sean sensibles a las funciones sociales de esta actividad que cada día tiene más importancia.

Interviene Josefina Bueno para reivindicar la ley que regule las profesiones del deporte. Esta ley aclararía bastantes de las contradicciones actuales y es la principal herramienta para luchar contra los desequilibrios que se están produciendo en la actualidad en este ámbito social entre el mercado laboral y las formaciones.

Interviene Josep Lluís Moya admitiendo que la regulación de las profesiones es importante y que está en contacto con el CSD, dónde le han comunicado que se está estudiando la posibilidad de presentar un proyecto de ley para todo el Estado. Esta solución



sería magnífica ya que acabaría con la actual dispersión de leyes autonómicas que han regulado de forma diferente esta situación.

También se une al compromiso del CSD por buscar el modo de ampliar la carga horaria de la educación física en todas las etapas educativas.

En cuanto al alto rendimiento explica que continúan apostando por los planes de especialización deportiva (ubicados en Chestre) y los planes de tecnificación, en colaboración con las federaciones deportivas. Que tienen intención de mejorar las instalaciones de Chestre y que han recuperado las becas para deportistas.

La jornada finaliza siendo las 21,15 horas del día 3 de abril.

En Alicante, Facultad de Educación, Universidad de Alicante.